



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

## COMUNICADO MEFP/VPCF/DGSGIF/N° 57/2023 REGISTRO DE DEPÓSITOS BANCARIOS

En el marco del artículo 10 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 021 de 02 de febrero de 2022, la Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF), como administrador del sistema, comunica a sus usuarios que el día de hoy 03 de octubre de 2023, se presentó una dificultad técnica, impidiendo el registro de depósitos por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta, depositados el día de hoy.

Se comunicará cuando estos hayan sido resueltos y los procesos de contratación posiblemente afectados.

La Paz, 03 de octubre de 2023

